MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO Nº : E-555/2013 /

Colina, 15 de marzo de 2013

VISTOS: Estos antecedentes: Memorándum Nº 245/13 de fecha 15 de marzo de 2013 del Director (S) de Secplan, mediante el cual solicita contratación directa – por urgencia – con la empresa **BASSI PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN S.A., RUT 77.164.610-7**. Lo anterior se requiere contratar debido a que la Casa de la Cultura, presenta una filtración en un sector entre el muro y piso del auditorio, encontrándose en mal estado producto de agua y se requiere evitar accidentes al público que asiste a los eventos programados en el auditorio.

TERMINOS DE REFERENCIA: 1) Condición contractual: Orden de Compra. **2)** Valor servicio contratado: $ 835.656.- IVA incluido. **3)** Inspección Técnica: Dirección de Secplan. **4)** Condiciones de pago: 50% inicio de la obra y un 50% al término de obra con recepción conforme. **5)** Garantía: Pagaré de un 50% del valor contratado con una vigencia de 30 días, a contar de la recepción del trabajo. **6)** Trabajo a ejecutar: levantamiento de la alfombra, excavaciones pisos hormigón, excavación perímetro exterior, reposición de hormigones, cambio codo hidráulico 63 cm., relleno excavaciones, reinstalación alfombra, aseo y retiro escombros.

Y TENIENDO PRESENTE: lo establecido en el artículo Nº 8 letra c), de la Ley Nº 19.886, Ley de compras públicas y reglamento; Ley Nº 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento; Ley Nº 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado; y, la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

Autorizase para contratar en forma directa con **BASSI PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN S.A., RUT 77.164.610-7** los servicios de levantamiento de la alfombra, excavaciones pisos hormigón, excavación perímetro exterior, reposición de hormigones, cambio codo hidráulico 63 cm., relleno excavaciones, reinstalación alfombra, aseo y retiro escombros en la Casa de la Cultura, por un monto de $ 835.656.- (ochocientos treinta y cinco mil seiscientos cincuenta y seis pesos), IVA incluido.

ANOTESE, COMUNIQUESE ARCHIVESE.
FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,
Alcalde.
FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,
Secretario Municipal.

CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/CGL/AQL/phf
DISTRIBUCION:
Administrador Municipal
Asesoría Jurídica
Secretaria Municipal
Dirección de Administración y Finanzas
Secplan
Interesado
Ley de Transparencia
Oficina de Partes y Archivo